Pereira, 6 de abril de 2026.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Subdirección de Investigación e Información
E.S.D.

Asunto: Aceptación Modificatorio No. 1 derivado del Contrato No. 9059-2025 correspondiente a la ejecución de la Zona 4.

Cordial Saludo.

IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO, En mi calidad de representante legal de MEDIA COMMERCE PARTENERS S.A.S. y en atención al documento mediante el cual la Entidad presenta el alcance de la Modificación No. 1 al Contrato No. 9059-2025 correspondiente a la Zona 4, me permito manifestar que, una vez revisado el contenido técnico, operativo y financiero de la solicitud, esta sociedad acepta las condiciones propuestas por la Entidad para la suscripción del otrosí y la prórroga contractual hasta el 30 de septiembre de 2026.

La presente aceptación se fundamenta en que las modificaciones planteadas responden a necesidades reales y sobrevinientes de la Entidad, derivadas de la no instalación de ciertos canales inicialmente previstos, así como de la necesidad de incorporar nuevos servicios de conectividad, incluyendo la implementación de internet público y la optimización de la infraestructura existente.

En particular, MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. manifiesta su conformidad con:

- La exclusión de los canales que no fueron instalados durante la ejecución del contrato.
- La redistribución de recursos para la incorporación de nuevos servicios de conectividad.
- La inclusión de servicios de internet público en sedes definidas por la Entidad.

Doc ID: 1466168841a3c43cb3720aef3e636031be5b56bd

- La adición de nuevos canales requeridos para unidades operativas posteriores.
- La prórroga contractual orientada a garantizar la continuidad del servicio y la armonización de los contratos de las diferentes zonas.

No obstante lo anterior, es importante precisar que esta aceptación se realiza bajo el entendido de que las condiciones económicas del contrato se mantienen dentro del marco del equilibrio económico contractual, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los principios de la contratación estatal, en especial los de planeación, economía y responsabilidad.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y con la prestación continua, eficiente y de calidad del servicio de conectividad requerido por la Entidad.

Cordialmente,

IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO
Representante legal
MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS

Felipe Restrepo Jiménez VoBo.
VoBo. Jurídico

VoBo. GERENTE E-GOVERNMENT

Título	MODIFICACIÓN SDIS ZONA 4
Nombre de archivo	ZONA_4_.pdf
Identificación del documento	1466168841a3c43cb3720aef3e636031be5b56bd
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**08 / 04 / 2026** 09:49:29 UTC-4	Enviado para su firma a Julian Andres Gallego (julian.gallego@mc.net.co), FELIPE RESTREPO JIMENEZ (felipe.restrepo@mc.net.co) and IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) por firmaelectronicamc@mc.net.co IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**08 / 04 / 2026** 09:50:39 UTC-4	Visualizado por FELIPE RESTREPO JIMENEZ (felipe.restrepo@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
VISUALIZADO	**08 / 04 / 2026** 09:51:10 UTC-4	Visualizado por IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 200.110.169.24
FIRMADO	**08 / 04 / 2026** 09:52:19 UTC-4	Firmado por FELIPE RESTREPO JIMENEZ (felipe.restrepo@mc.net.co) IP: 200.110.169.22

Título	MODIFICACIÓN SDIS ZONA 4
Nombre de archivo	ZONA_4_.pdf
Identificación del documento	1466168841a3c43cb3720aef3e636031be5b56bd
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Firmado

Historial del documento

VISUALIZADO	**08 / 04 / 2026** 09:58:08 UTC-4	Visualizado por Julian Andres Gallego (julian.gallego@mc.net.co) IP: 190.14.237.98
FIRMADO	**08 / 04 / 2026** 09:58:22 UTC-4	Firmado por Julian Andres Gallego (julian.gallego@mc.net.co) IP: 190.14.237.98
FIRMADO	**08 / 04 / 2026** 12:30:57 UTC-4	Firmado por IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO (ivan.diaz@mc.net.co) IP: 200.110.169.24
COMPLETADO	**08 / 04 / 2026** 12:30:57 UTC-4	El documento se ha completado.